



**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**  
Provincia de Misiones

"2013 - Año del 60° Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS 08 JUL 2013

RESOLUCION N° 2902

**VISTO:** La Resolución N°2256/12 del Consejo General de Educación, por la cual se acuerda titularizar a los Docentes Interinos con Título Específico de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación; y **CONSIDERANDO :**

**QUE** tanto el Estado Provincial como los Gremios expresan la necesidad de garantizar el principio de igualdad consagrado en la Constitución Nacional y en la constitución Provincial, por lo que se hace necesario elevar a los docentes que no han podido acceder a los beneficios de la Titularización al mismo rango de Titulares de aquellos que si ha accedido a tal situación de revista;

**QUE** la Resolución N°2256/12 tiene como fin continuar y culminar con el proceso de Titularización emprendido por el Estado Provincial, acordando las partes la Titularización de docentes que se desempeñen en cargos u horas cátedra y cuyas vacantes se hayan producido entre el 03 de julio del 2008 al 31 de diciembre del 2011, en todos los niveles y modalidades como así también aquellos docentes que se desempeñan en vacantes anteriores al 03 de julio del 2008 y que no han podido acceder al beneficio;

**QUE** la Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Superior, informa que los docentes cuyos datos se detallan en el Anexo I, reúnen los requisitos establecidos en el Artículo 2° de la Resolución N°2256/12;

**QUE** se hace necesario dictar el Instrumento

Legal pertinente;

**POR ELLO:**


**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**

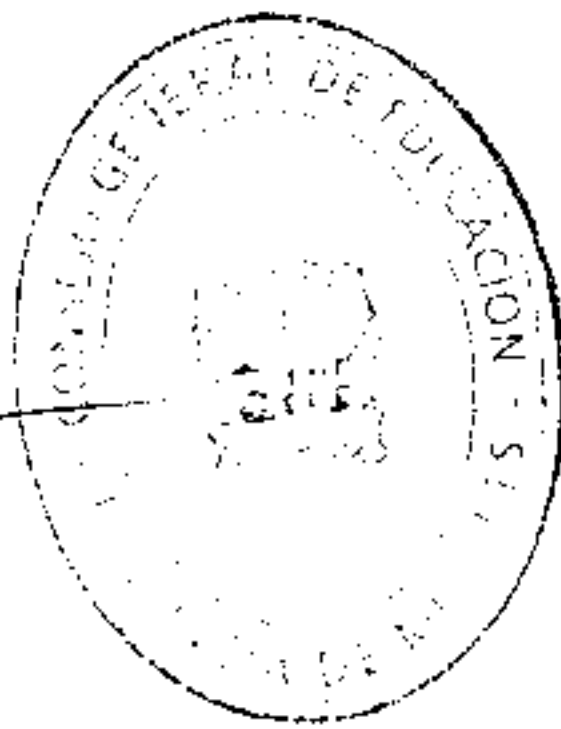
**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°.- TITULARIZAR** a los docentes, con título específico y situación de revista interino/a al 31 de diciembre del 2011 y continúan al día de la fecha, consignados en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, en los cargos y/u horas cátedra allí establecidos y en los términos y alcances de la Resolución N°2256/12.-

**ARTICULO 2°.-ESTABLECER** que los docentes titularizados por la presente Resolución una vez notificados de la misma disponen de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma , se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR,** comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-  
EDSS/Lam

  
NORMA BEATRIZ CUQUEJO  
SECRETARÍA GENERAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



  
C.P.N. AZOLIO SAFRAN  
Director General  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
Provincia de Misiones

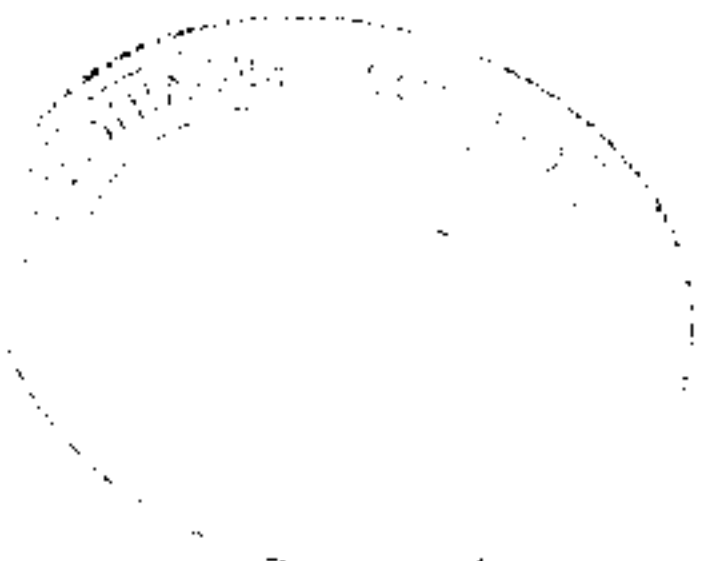
"2013 - Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

2962ANEXP I

08 JUL 2013

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Establecimiento	Hs.	Nivel	C - T	Modalidad	Vacante Resol.
BARRETO, Claudia Rosana	24.600.032	B.O.P. Nº 13	3	Medio	1-D-N	Jovenes y Adultos -Pol. (HumCSoc) - Ciencias Politicas I	5798/10
			3	Medio	2-A-T	Econ. Gestión de las Org. - EDI Gest. de compra y venta	2528/09
			2	Medio	2-B-T	Econ. Gestión de las Org. - Economía II	3288/11
			2	Medio	2-B-T	Econ. Gestión de las Org. - Economía II	3288/11
			3	Medio	2-B-T	Econ. Gestión de las Org. - EDI Gest. de compra y venta	3288/11
			2	Medio	3-A-T	Econ. Gestión de las Org. - Proy. Gest. Microemprendimientos	1369/10
			2	Medio	3-A-T	Econ. Gestión de las Org. - Proy. Gest. Microemprendimientos	1369/10
			2	Medio	3-A-T	Econ. Gestión de las Org. - Sist. de Información Contable	1369/10
FUCHS, Matias Octavio	29.550.222	C.E.P. Nº 28	2	Medio	3-A-T	Econ. Gestión de las Org. - Sist. de Información Contable	1369/10
			3	Medio	3-B-M	Econ. Gestión de las Org. - Educación Física I	5480/09
GAUNA, Hugo Marcelo	16.921.221	B.O.P. Nº 12	3	Medio	3-C-M	Econ. Adm. Ci. Ori. Edu. Sec. - Educación Física I	5242/11
			12	Medio	-	Gabinete Psicopedagogico	2079/10
LIGORRIA, Analia Mariel	21.064.856	B.O.P. Nº 24	12	Medio	-	Gabinete Psicopedagogico	6225/10

ANALIA MARIEL LIGORRIA  
DNI: 21.064.856



DIRECTOR GENERAL  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN